

Fecha: 04-05-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: **Alcalde Patricio Ferreira presenta Cuenta Pública 2025 del Municipio de Alto Hospicio**

Pág.: 6
Cm2: 934,5
VPE: \$ 561.616

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Alcalde Patricio Ferreira presenta Cuenta Pública 2025 del Municipio de Alto Hospicio

El alcalde Patricio Ferreira presentó la Cuenta Pública 2025 del Municipio de Alto Hospicio en el auditorio del Cesfam Héctor Reyno, ante autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil, instancia donde se dieron a conocer los principales avances de la gestión municipal.

La exposición abordó el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante operativos, mayor capacidad de respuesta y coordinación institucional, junto con la ampliación de recursos como vehículos y televigilancia.



En planificación y desarrollo urbano, se informó el avance en la actualización del Plan Regulador Comunal y la implementación del PLADECO 2025-2028, instrumento que registra un 52% de avance en sus iniciativas y orienta el crecimiento de la comuna.

En infraestructura, se destacaron proyectos como el cuartel de Bomberos, mejoramiento de alumbrado público, espacios comunitarios y equipamiento urbano, además de iniciativas de conectividad y accesibilidad.

En el área social, se informó el fortalecimiento de la salud primaria, el desarrollo de proyectos para personas mayores y la ejecución de programas en deporte, cultura y apoyo comunitario.

La cuenta también incluyó avances en educación, con el fortalecimiento del preuniversitario municipal y gestiones para que se dicten carreras universitarias en la comuna.

En la actividad estuvieron presentes el diputado Álvaro Jofré; las seremi de Energía, Katherine Flores, y de Economía, Gladys Femenías; el seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, Diego Muñoz; la consejera regional Anally Ferreira; los concejales Gabriel Orellana, José Luis Astorga, Tomás Soto y Joshua Fernández; además de representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Gendarmería. Vecinos y dirigentes sociales.